



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 32/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR LOS TRAMITES DE LICITACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) PARA LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, CON ID N° 440070. -----

General Bernardino Caballero, 22 de febrero de 2024

VISTA: La necesidad de iniciar un proceso licitatorio para la Adquisición de Lubricantes para el ejercicio 2024; -----

CONSIDERANDO: Que el Art. 40° la Resolución DNCP N° 4401/2023 que reglamenta la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su Art. 40°, inciso d) taxativamente reza: “Art. 40°: Documentaciones: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación además del Pliego de Bases y Condiciones y condiciones particulares, deberán remitir mínimamente la siguiente documentación: *....d) Acto Administrativo de la Autoridad Competente de la Convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación.” -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero a iniciar los trámites de licitación para la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la Adquisición de Lubricantes para el ejercicio fiscal 2024.-----

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

.....
Secretario General

.....
Intendente Municipal